

LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR: JUAN GIL

MONTEVIDEO, 21 DE DICIEMBRE DE 1886

AÑO I - NÚM. 17

REDACCION Y ADMINISTRACION
Mercedes, 38, entre Florida y Andes

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital y Campaña, \$1.20—Exterior, \$1.50—Número del día, 0.04; atrasado, 0.10

SE IMPRIME
Por la Imprenta Rural & Vapor
Florida 84 y 92

Convocatoria

Invitación a nuestros correligionarios políticos

Siendo deber de todo ciudadano inscribirse en el Registro Cívico a fin de estar habilitado para el ejercicio de sus derechos políticos en el próximo período electoral, los que suscriben, miembros del Partido Nacional, invitan a sus correligionarios del Departamento para la reunión que tendrá lugar el sábado 23 del corriente a las 3 de la tarde, en la casa calle... con el objeto de nombrar la Comisión Directiva que debe organizar los trabajos relativos a la inscripción.

San José, 15 de Diciembre 1886.

Rafael Rodríguez—Carlos Bonavía—Francisco Llerena—Ángel de las Carreras—Domingo Arriola—Juan de Dios Ferreira—Eduardo Perera—Cicerón Merín—Benigno Aguirre—Juan C. Ciganda—Manuel V. Díaz—José L. Sinigaglia—Ramón Larriera Corbijn—Isaac Gil—Carlos M. Silva—Luís E. Segundo—Alberto Lerena—Stegen las firmas.

Los que suscriben, miembros del Partido Nacional, invitan a sus correligionarios domiciliados en la 1.ª Sección Judicial, comprendida entre las calles 18 de Julio, Río Negro, Orillanas del Plata y Cámaras, a la reunión pública que tendrá lugar el Domingo 26 del corriente a las 3 de la tarde, en la casa número 38 E de la calle Mercedes, para nombrar a la Comisión Seccional que dirija los trabajos electorales en los próximos comicios, que se inaugurarán el 2 de Enero próximo con la apertura de los Registros Cívicos.

Montevideo, Diciembre 20 de 1886.

Juan Gil—Juan José Segura—Tomas Casas—José Petrallo—Pedro Corbelli y Vives—Justo P. Lineros—B. Burdada (hijo)—Julio Saavedra—Pedro Bustillo (hijo)—Saturio Burdada—Saturio V. Lopez—Adolfo Berro—Bernabé Riera—Juan R. Albiator—Felipe Brito del Pino—Martín Vidal y Adame—José Pringet—Dr. J. L. Berra—Enrique Guillelmet—Roberto J. Yello—Séverino Requena—Jacinto M. Alcari—Agustín J. Moratorio—Lindoro R. Garza—Otilio B. Mora—S. M. Busch—José L. Pittamiglio—Jacobo Stirelli—Damaso Vigil—Ángel E. Fernández—Ernesto García.

A los ciudadanos del Partido Nacional de la 8.ª sección de este Departamento.

Los ciudadanos que suscriben, miembros del Partido Nacional, domiciliados en esta sección invitan a sus correligionarios políticos domiciliados en la misma, para la reunión que tendrá lugar el sábado próximo 23 del corriente a las 3 de la tarde en la casa calle de Sierra número 52, con el fin de proceder a la elección de la Comisión Seccional, que provisionalmente debe encargarse de la dirección de los trabajos que sean necesarios para el cumplimiento de la próxima inscripción de los ciudadanos en los Registros Cívicos, medio por el cual estaremos habilitados para hacer uso de nuestros derechos políticos en los próximos comicios.

Montevideo, Aguada, Diciembre 20 de 1886.

Juan P. Pérez—Fermín Oicera—Vicente Arizaga—José Guetiqui—Pascual Meneses—Fermín Oicera (hijo)—Eusebio de León—José Antonio Mora—Feliz Oicera—Martín—Felicio Montecarlo—Pablo M. Matías.

La Comisión

Directiva-Provisoria del Partido Nacional en Montevideo

AL PAIS

Los Ciudadanos que suscriben, miembros del Partido Nacional, al iniciar los trabajos de reorganización de la comunidad política, entienden que deben manifestar, solemnemente las opiniones que profesan y que les guiarán en el ejercicio de sus deberes.

FOLLETIN

CARLOS DICKENS

LA CASA LUGUBRE

CAPITULO VI

NOS HALLAMOS PORFIN EN CASA

ternales, nos conducía a un saloncito donde brillaba un buen fuego, y nos hizo sentar a su lado en un confiado círculo de la chimenea. —Ahora tengo mis manos libres, Ricardo, continuó M. Jarudye;—estréchalas. Una palabra del corazón vale más que un discurso. Me alegro infinito de verte. Acércate al fuego. Ricardo le estrechó la mano con una mezcla instintiva de respeto y franqueza y sin añadir más que estas palabras, pero con tanto entusiasmo que le hizo creer que él mismo se alegraba de verlo. —¿Estás contento de nuestro viaje? ¿Que os ha parecido mistress Jellyby?—preguntó M. Jarudye volviéndose hacia Eva.

cio de sus derechos Cívicos, las que pasan a consignar en las siguientes declaraciones:

1.ª Que las graves y excepcionales circunstancias en que se encuentra la patria común, imponen a todos sus hijos moderación en las aspiraciones y templanza en los medios que se han de emplear para conseguirlo.

2.ª Que esas aspiraciones no pueden ser otras que afianzar el imperio de las instituciones en su patria mas esencial e indeclinable, haciendo efectivo especialmente en campaña las garantías individuales, devolviendo al pueblo la dirección de sus asuntos comunales y municipales, desvinculando la magistratura judicial de la política activa y dando a todos los matices de la opinión pública su representación propia, independiente y digna en la Asamblea General que surja de los comicios de 1887.

3.ª Que a la consecuencia de esos fines deben aplicarse exclusivamente medios pacíficos y de preferencia los conciliatorios.

4.ª Que tal conducta será la mas armónica con los actos de manifestaciones anteriores del partido a que pertenecemos, entre cuyas manifestaciones descuella por su solemnidad la que se hizo el día 7 de Julio de 1872, en momentos tan difíciles como los actuales, la cual textualmente dice así:

«El club nacional consecuente con sus declaraciones y con el espíritu elevado que lo anima, se propenderá a llevar a la representación nacional y a la presidencia de la República, a los ciudadanos mas capaces por sus virtudes y por sus talentos y no vacilará en escogerlos fuera del seno de su comunidad política, siempre que estén de acuerdo con las ideas y propósitos fundamentales que ella profesa.»

5.ª Que en consecuencia de las declaraciones que preceden, no podremos menos considerar aliados naturales a aquella colectividad política y a todos los hombres modestos y moderados que coinciden en aspiraciones patrióticas y que anhelan como nosotros radicar la libertad en el orden; oponiéndose por igual a las demagogias del absolutismo y a las impaciencias demagógicas.

6.ª Que finalmente entendemos que hay un interés común supremo, en que todos los ciudadanos concurran a la inscripción para habilitarse a ejercer en la oportunidad legal y las formas que aconsejen las circunstancias, sus derechos electorales.

Montevideo, Diciembre 20 de 1886.

Presidente, Julio C. Pereira; Vice-presidente, Martín Brindugue.

Vocales

Buenaventura Vazquez, Juan I. Erasmun, Martín Aguirre, Martín Vidal y Adame, Federico Brito del Pino, Jeremías Olivera, Juan José Segundo, Arturo Berro, Gervasio Burguen, Pedro Visca, José Félix Antuña.

Secretarios

Justino Jimenez de Arechaga, Juan Gil.

Partidos viejos y nuevos

Con mucha verdad hace notar Cicerón, que no hay teoría por absurda que sea, que no encuentre algún filósofo que la sustente.

Pero el hecho observado por el orador romano, no se verifica únicamente en la región serena y pura de las especulaciones filosóficas;—se produce también con frecuencia en el terreno accidentado de la política; allí está demostrando claramente, esta verdadera aberración del momento, de la cual, sin embargo, los diarios constitucionales se han constituido en apóstoles ardientes e infatigables: nos referimos al proyecto del partido de la conciliación.

La paternidad de esta idea, pertenece a El Siglo, el cual la denunció hace ya algunas semanas,—pero ligeramente y sin detenerse en su examen,—debido a esto, sin duda, y además a que El Siglo es ante todo un diario comercial, de tanta importancia como se quiere, pero sin autoridad alguna en punto a política nacional, su proposición no fué tomada en cuenta,—por lo que a nosotros hace, tuvimos otra razón para no hacer alto en ella, y es que hemos notado que tiempo atrás, en nuestro viejo colega cierto espíritu manía de querer formar partidos nuevos en nuestro país.

Más de una vez, en efecto, ha dirigido todos los esfuerzos de su propaganda, a hacer surgir del seno de nuestra sociedad, dos partidos políticos: el liberal y el católico,—francamente, como era natural, esa idea peregrina y por demás extravagante, de formar semejante clase de partidos, en un país que todavía lucha para asegurar aquellas garantías primordiales que son la base de toda sociedad, no nos extrañó que el anciano colega, siempre firme en sus pretensiones innovadoras, con las que tal vez se propone civilizar este atrasado país, aprovechara la oportunidad de la llamada política de conciliación.

Aproveché esta ocasión para examinarle despacio, mientras escuchaba la respuesta de Eva. Tenía el rostro bondadoso y bello y cabellos canos, y me pareció que contaría de cincuenta a sesenta años, pero era robusto, airado y de simpático aspecto. El sonido de su voz había despertado al principio en mí alma una vaga idea que no podía definir, pero su mirada llena de bondad y cierta espontaneidad en sus ademanes me recordaban aquel caballero que encontré en la diligencia el día memorable en que seis años antes había partido de casa de mi madre para ir a Reading. No podía dudarlo; era él.

Ma miró en el momento en que acababa de hacer este descubrimiento, y en mi vida sentí más terror, porque me pareció que leía mi pensamiento en mis ojos y se volvió hacia la puerta con una expresión que me hizo creer que quería alejarse, pero por el contrario, me dirigía hacia la palabra y me preguntó qué opinión había formado de mistress Jellyby.

—Se toma mucho trabajo por el Africa,—le respondí.

—Su conducta es muy noble,—dijo M. Jarudye,—pero aunque contestas como Eva—creo que Eva no había dicho nada,—piensas otra cosa.

—Tal vez olvida algo su casa,—añadió mirando a Ricardo que me animaba para que hablase.

—Sigue, hija mía,—dijo M. Jarudye,—necesito que digas tu opinión con franqueza, pues no os he enviado sin motivo a su casa.

ción, para predicar que después de suceso de tanto bulto, sólo eran posibles y sólo debían existir dos partidos: el de los amigos y el de los adversarios de la conciliación.

Con motivo de los trabajos iniciados para reorganizar el Partido Nacional y con el fin manifiesto de obstaculizar esos trabajos, El Siglo resolvió su proyecto del nuevo partido de la conciliación, y ha tenido la suerte de verlo constituido con simpatía, por los otros dos diarios constitucionales que se publican en Montevideo, es decir, por La Razón y por El Día,—la actitud de estos diarios redactados por ilustrados patriotas, nos puso en el caso de considerar seriamente una idea, que en verdad, sólo habría concebido como mera cavilación, o como ingeniosa ocurrencia de un esceptico, que obligado a escribir sobre cosas que no le van al corazón lo hubiese lanzado con la misma ligereza que ha demostrado otras veces, sosteniendo tesis todavía peores;—fue entonces que escribimos nuestro artículo del sábado, demostrando la imposibilidad y el absurdo del proyecto del nuevo partido.

Pero La Razón insistió en su propaganda, y a nuestra vez creamos del caso abundar en mayores consideraciones en pro de la nuestra.

La conciliación, por muchas promesas que haya formulado, y por grandes que sean las esperanzas que ha despertado, no es un hecho tan extraordinario que pueda tener la virtud de hacer desaparecer los antiguos partidos, y de improvisar, de la noche a la mañana, partidos nuevos. También la paz de Abril abrió nuevos horizontes al país;—también prometió mucho, o hizo concebir grandes esperanzas;—y si la conciliación tuvo apologistas ardientes y adversarios decididos, no los tuvo menos la paz de Abril, antes y después de firmada.

A nadie se lo ocurrió, sin embargo, que después de consumado el tratado de paz, sólo debía haber dos partidos: el de los amigos y el de los adversarios; lo único que se le ocurrió a todos, fué que debían aprovecharse de la situación política creada por ese suceso, para hacer uso de sus derechos y para tomar la participación que les correspondía en la reconstrucción de los poderes públicos.

Y esto es también ahora, lo legítimo y lo único razonable que puede ocurrírseles a los ciudadanos y a los partidos: aprovechar la situación creada por la política de conciliación para ejercer nuestros derechos y tomar la participación que nos corresponde en la dirección de la cosa pública.

Pretender que la entrada en el Ministerio, de tres constitucionales, tenga la eficacia de matar, como por un golpe eléctrico, los partidos antiguos, y hacer nacer partidos nuevos, es sencillamente un absurdo, y no tiene objeto lícito ni responde a necesidad alguna legítima.

Los constitucionales, que son los pregoneros de esta peregrina idea, no nos han dicho todavía de una manera clara lo que se proponen alcanzar con la formación del nuevo partido, cuales son los intereses legítimos que va a servir, cual será en una palabra, su Programa, concreto y definido; hasta ahora se han limitado a vaguedades sobre la necesidad de prestigiar la conciliación, y de que se unan todos los buenos elementos, (como si fueran malos y ociosos los contrarios de la evolución); se descubre su propósito de hacer de ese proyectado partido de la conciliación, un partido oficial, formado para provecho y uso exclusivo de los señores Ministros, para apoyarlos de una manera incondicional, para servirles con baja sumisión.

La pretensión de que la entrada de sus amigos en el Ministerio, tenga la eficacia de hacer desaparecer los partidos existentes, revela un orgullo y una vanidad que por lo excesiva, raya en ridicula; pero la pretensión de formar un partido oficial al servicio de los Ministros, importa una completa subversión de ideas, y un desconocimiento más completo aun de la dignidad cívica;—¡es, pues, para convertirnos en instrumentos de sus correligionarios del Gobierno, que pretenden arrancarnos de nuestros partidos en cuyo seno hemos sabido conservar hasta ahora, nuestra probidad política y nuestra alianza de ciudadanos?

Hay, sí, una completa subversión de ideas, de parte de los sostenedores del proyectado partido de la conciliación: ellos entienden que es el Gobierno, quien debe ser el factor principal en la obra de restaurar el imperio de las instituciones por eso creen que pueden haber un partido oficial, que concilios a los conciliadores,—por eso creen que aquellos deben formar un partido para sostener al Gobierno; y los segundos otro para combatir;—por eso nos preguntan: ¿cómo andamos, relativamente a la política de conciliación? ¿la conducirá a cumplir respecto del Gobierno y de las elecciones?

Pero nosotros consideramos las cosas de muy distinto modo: no creemos que la misión de resquebrajar... no habéis hecho lo que estaba de vuestra parte: Con unos dulces y una caricia se hubieran puesto tan contentos....

—(Os figuráis a caso, primo?—dijo Eva que se interrumpió ruborizándose.

—Muy bien, muy bien, querida Eva, así me gusta, llámame primo.... tu primo John.

—Pues bien, primo John—continuó Eva riendo,—han tenido una cosa mejor que dulces, han tenido a Ester.

—¿Será cierto? ¿Que ha hecho Ester?

—Figúrate,—dijo Eva cruzando las manos sobre el brazo de M. Jarudye y haciéndome señas negativas con la cabeza para contestar a la que le dirigía yo para hacerla callar,—figúrate que desde que llegamos a la casa se hizo en seguida su amiga, que le siguió, lavó, meció y vistió contándole cuentos y haciéndole regalos.

—¿Algun caballo de pinto, eh?

—Y no es todo, primo John, pues consolaba a Carolina, la hija mayor de M. Jellyby, pensaba en todo, cuidaba en mí y era tan buena y tan amable.... No, no, Ester, no quiero callar ni que me contradigas; sales muy bien que digo la verdad.

Y la encantadora Eva, inclinándose hacia mí, me besó con todo su corazón, y mirando después a M. Jarudye fijamente, lo dijo con audacia: —Ya podéis decir y hacer lo que queráis, primo John, pero quiero daros las gracias por la amiga que me habéis dado.

Temía verlo huir de pronto, pero no hizo más que volverse hacia Ricardo y preguntarle:

tablecer el imperio de las instituciones correspondiente a una manera principal al gobierno actual, ni a ninguno otro; ya hemos dicho otras veces que en nuestro sistema de gobierno, no hay mas legitimidad, que la que emana del pueblo por medio del sufragio,—es pues, el pueblo el que debe modificar esta situación y darle los caracteres de legalidad que lo faltan: la misión del gobierno se reduce a dar garantías a los ciudadanos para que ejercen sus derechos; por eso se lo acepta como punto de partida, de la misma manera que se aceptó el gobierno de Gonsensio después de la paz de Abril, y para cumplir esa misión el gobierno no necesita que se le forme un partido, si cumple con su deber los partidos no prestarán su apoyo, siempre que lo necesite.

No tenemos, pues, para que preocuparnos de la conciliación;—es un hecho ya consumado, y discutirlo ahora, sería perder tiempo sin ningún resultado de utilidad práctica; cada uno lo juzgará a su modo;—pero esa divergencia sobre un hecho ya consumado, no impide que haya entre nosotros verdadera unidad de miras, respecto al afianzamiento de las instituciones que es la primordial necesidad de esta época.

En cuanto a la conducta a asumir respecto del Gobierno y a las elecciones, eso dependerá de las circunstancias; ninguno de nuestros correligionarios hará oposición sistemática al Gobierno, si éste se muestra fiel a su misión;—ninguno se dejará de concurrir a las elecciones, si estas pueden tener lugar legalmente.

Es curiosa la inconsecuencia de los señores constitucionales;—se esfuerzan en demostrar que los actuales partidos no tienen razón de ser, porque lo único que los separa es la diversa apreciación sobre los hechos del pasado;—y al mismo tiempo, pretenden formar nuevos partidos, cuya única línea divisoria sea el juicio que se forme sobre el hecho ya consumado de la conciliación.

Verdad es que para justificar un poco, pretensión tan absurda, no vacían en atribuirnos ideas que nuestro partido, ni nosotros, individualmente, jamás hemos expresado, como por ejemplo, que «deseamos el fracaso de la nueva política»,—imputación gratuita, de todo punto falsa;—como son también gratuitas y falsas otras insinuaciones a que tiene que recurrir La Razón, a falta de mejores argumentos, y en que no nos detendremos, por cuanto están contradichos por toda la propaganda de La República.

Y concluiremos este ya largo artículo, diciendo que los ciudadanos que formamos el Partido Nacional, estamos vinculados por el Programa de 1872, y cometeríamos un verdadero crimen de lesa patria dividiéndonos en motivo, por discrepancia de opiniones sobre el hecho consumado de la conciliación, siendo así que la diferencia en el modo de apreciar este suceso, no impide que podamos trabajar juntos por el gran objeto de afianzamiento de las instituciones, en el próximo período electoral.

Las reuniones

SECCIONALES

El domingo tuvieron lugar las reuniones de la 4.ª y 6.ª sección judicial, para las que habían sido invitados nuestros correligionarios que en ellas tienen su domicilio.

Si en la 4.ª sección reinó entusiasmo y cordialidad el Domingo anterior no se notó más nos animación en estas.

Gran número de ciudadanos respondieron a llamada de las comisiones invitadoras y manifestaron su patriótico anhelo de trabajar para los próximos comicios, dando para tal fin, comisiones directivas seccionales que determinen la mejor manera de realizar los trabajos de inscripción.

Las comisiones quedaron constituidas del siguiente modo.

Para la cuarta sección: Presidente, doctor don Antonio W. Parsons. Vice-presidente, don Antonio H. Paulier. Secretario, don Nicolás Cháporos. Vice D. Javier de Viana.

Vocales: Felipe Monteverde, Alberto B. Ros, Federico J. Silva, Pedro Petit, Eugenio Pérez Gorgoroso, Luis E. Surra, Eusebio de Viana, Teodoro Bistos, Gregorio Blanqui, Emilio Lopez, Manuel Morgat.

Para la sexta sección: Presidente, Juan M. Novoa. Vice, Dr. José T. Piaggio. Secretario, Nicolás Bergallo. Pro, Domingo Bernat.

Vocales: Domingo del Campo, Rafael Romeu, Eduardo Larraet, Pascual Argierich, Eduardo Paez, Tomás Smith.

Antes de llegar a la votación de las Comisiones, varios ciudadanos hicieron uso de la palabra con patrióticas frases. Entre otros recordamos a los doctores Piaggio, Segundo, Parsons y Berro.

y los señores Jeremías Olivera, Romeu, Cháporos, Silva y Arávalo, e Ilarra.

Antes de concluir esta breve reseña debemos sin hacer notar una observación que puede servir de norma a las otras secciones que aún no han celebrado sus reuniones.

Con motivo de habernos cambiado a último momento el local y la hora de las reuniones muchos ciudadanos no concurrieron a tiempo.

La prueba la tenemos en que la 6.ª sección solo se reunieron unos 120 ciudadanos y en la cuarta poco más de 150.

Para comprobar lo dicho, bastó saber, que el acta de la cuarta fué firmada después de la reunión por más de 80 ciudadanos que vinieron a nuestra redacción por habernos encontrado con que al llegar al local indicado ya había tenido lugar.

Vemos pues, que solo el acta de la 4.ª sección tiene 230 y tantas firmas y no habiendo concurrido mas 150 ciudadanos.

Sueltos de Redacción

Nuestro colega el do El Siglo vuelve a hablar con nosotros en su editorial de el domingo. Poco cosa de bueno ni de importante dice el anciano colega. La verdad es que como con su *señal munda* es tan buceador pleitos y que a pesar de sus muchos inviernos adolece de ciertas pretensiones infantiles,—no es extraño que tendiéndose a ver con muchos, se sienta apuradillo para recurrir a los que lo cantan flor a sus envidios. Con véngase colega que esas danzas no son ya para su edad. Usó la moja la oreja a los católicos, le moja la oreja a los de El Pueblo, nos quiere mojar la oreja a nosotros, y naturalmente, tanta riña le produce otras tantas roncas más o menos fuertes de las cuales sólo como Dios lo ayuda, con sus doctrinas viejas.

Fuó un tiempo en que el redactor de El Siglo era tenido por un oráculo, por una especie de belladonna que calmaba a los irritados hijos de esta tierra, y les enseñaba muchas... cosas; pero, tanto repete la misma función ha hecho que se le conozca el juego. Está jugando con las cartas floreadas y se lo ven las patas a la sola.

Lo que quiere el viejo redactor de El Siglo, es mejorar un poco el santismo para que no calza, y borrar hasta de la memoria de esta generación que pueda existir el Partido Nacional.

Para eso se difunde de humido predicador, llevando a una mano la rama de olivo de la concordia y escondiendo bajo el hábito el frascito de veneno de suspirios que va derramando gota a gota en el corazón de un pueblo joven y nuevo para convertirlo a sus ultramarinas teorías.

Para muestra basta un botón dicen nuestros criollos.

En el editorial que escribe el domingo, dice que no tiene porque sentir las pasiones del partidario, porque no le han muerto ningún dedo ni en la defensa de Montevideo ni fuera de ella, ni en la defensa de Quinteros, ni en la Defensa de Paysandú.

Como quien no dice nada, y cuando nadie se acuerda de las profundas heridas del pasado, él se toca, como si *aprovechase* de la cosa, y en cierto son de *insistencia*, como diciendo: acuérdense los Colorados de Quinteros y los blancos de Paysandú.

Pero como ya hemos dicho, el juego de nuestro colega está muy conocido. Los pialos son para los criollos y a los aficionados, suele correrseles el lazo y quemarles las manos.

Siga el colega con sus tiritos de arcabúz viejo, que eso, nos divierte; cuando nos incomode, lo avisaremos con una saeta charrúa embavida en curare.

Ayer ha circulado un boletín de nuestro colega El Pueblo, con un último momento que ha merecido un desmoronamiento fatal para el Ministerio.

Y por qué? Porque el Jefe Político de la Colonia ha garantido a un Jefe de Batallón, que el *señor don Anjel Galleguich* ha de salir de la *Sanador* por la tierra de Carabubala.

Vaya humilde!—Y por tan poca cosa se conmueven los rielos y la tierra? Es por eso granito de arena que ha de peligrar la magna obra de la Conciliación?

Buenos estaríamos,—si eso fuera así!—No señor,—la conciliación no puede fracasar por esa negligencia santista, que otras mas grandes no le han hecho ni siquiera estornudar.

El rumor de los partidos que hubieron de formarse, se oye ya más lejano,—es decir, casi no se oye. Sin embargo, el encendido existe y es de esperar que salga de vientre, si no muy robusto,

—¿De qué lado decías que soplab el viento? —Del Norte cuando hemos llegado,—respondió Ricardo.

—Tenías razón, amigo; me había equivocado. Vámonos, venid, hijos míos, quiero enseñaros nuestra habitación.

La Casa lugubre era una de esas edificaciones desastrosamente irregulares donde se suben dos escalones y se bajan tres para pasar de un aposento a otro, donde descubrí salones cuando creía haberlos visto todo, y que contenían una multitud de gabinetes, antepasados, corredores y cuartos con celosías en las ventanas, al través de las cuales pasaban las flexibles ramas de las plantas que se encastraban por las paredes.

Mi habitación, que fué la primera que vimos, era por este estilo, con una chimenea cuyas paredes interiores de ladrillos vidriados reflejaban la llama de un vivo fuego.

Bajamos dos escalones y nos encontramos en un precioso saloncito, cuyas ventanas daban al jardín y que estaba destinado para punto de reunión.

Subimos tres escalones y entramos en la habitación de Eva: era un aposento espacioso con una ventana elevada, desde donde se dominaba la campiña y debía descubrirse un magnífico horizonte. Sin embargo, no vimos mas que densas tinieblas en las que brillaban las estrellas como hermosos diamantes.

Se salía de este aposento por una pequeña galería con la cual se comunicaban las dos salas de respeto, y por donde se volvía a la gran sala del piso bajo por una escalerilla de innumera-

ni fuera de tiempo, pero con vida para resistir hasta la caída del ombligo.

Lo grave de la cosa, es que para que ese nuevo ciudadano pueda vivir, se trata de alimentarlo con varias nodrizas. No nos parece bien pensado el medio de robustecerlo y sobre todo ahora con el cólera ad portas.

En fin lo que sea sonará y hemos de hacerlo o si es bonito y tiene gracia.

Conferencias

SOBRE EL CÓLERA

HECHAS POR EL PROFESOR DE CLÍNICA-MÉDICA EN LA SALA LARRAÑAGA DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO, DOCTOR DON PEDRO VISCA.

(Apuntes tomados por dos estudiantes)

PRIMERA CONFERENCIA

Prélimbo

Os he prometido al terminar vuestras lecciones anteriores, que ascendiéramos ya a 130, como sabéis, que antes de los exámenes os haría algunas lecciones clínicas sobre el Mal Indiano, basándome para ello en las razones siguientes:

1.ª Porque debo algo a vuestra contracción y porque estando a vuestras puertas el enemigo, bueno es conversar un poco de sujeto que tanto preocupa en estos momentos; y es precisamente en esta sala de clínicas que está nuestro derecho y nuestro deber.

2.ª Porque los medios que se ponen en práctica en los pueblos civilizados para evitarlo, han sufrido algunas modificaciones de suma trascendencia.

3.ª Porque os dije también que conservo impresiones y notas de maestros ilustres, cuando penetré el cólera en París el año 1865, y que como *noblesse oblige*, por una parte, y que por otra «mas vale leer un hombre que diez libros» (Ste. Beuve), yo quiero también comunicar mis impresiones clínicas de entonces que son escuela y estudio para ahora.

4.ª Que siendo el asunto de oportunidad, os interesa hoy a vosotros, mas que a mí; como me interesarán entonces las lecciones de maestros tan ilustres como Harth, Jaccoud y Gubler; yo no seré sino un émulo lejano de aquellos, y aunque por motivos muy distintos, os diré que aquellas lecciones fueron muy escuchadas, principalmente las del profesor Jaccoud a quien todos rinden culto. Y sea dicho de paso que esas lecciones lo fueron suscitadas por las medidas poco serias de aislamiento que se habían adoptado entonces; y la prueba de lo que afirmo es que aun en la 7.ª edición de su tratado de Patología Interna, parece recordar, el eminente profesor, aquel suceso con aire de reproche y de tristeza..... al ver adoptar medidas tan anejas y rutinarias.

5.ª Y como a los anti-conjestionistas «velaselas» combatidas con las nuevas doctrinas, que con ventaja indiscutible se imponían por la palabra de Jaccoud, la cuestión higiénica cambió de faz, puede decirse desde entonces, y el asunto interesó a todos de tal modo, que forzoso fué rendir homenaje justo y sincero a quien introdujera tan radical reforma; y hoy finalmente, con los trabajos de R. Koch, el problema etiológico y patogénico del cólera es mas radical aun, a punto de no dejar ni asomo siquiera de duda por lo que toca a transmisibilidad e importación del mal del Ganges. A estos ilustres maestros los debemos pues un pequeño recuerdo; si quiera no fuera en este caso sino una hora mas de estudio, que a ellos dedicamos.

Pero como todo sujeto a tratarse, antes que todo hay que dividirlo,—ó hacer su nomenclatura,—nosotros encontraremos estas lecciones, y bastante someramente, al estudio del cólera *exótico*, indico; dejando el tratar del cólera *indio* a *exótico*, y del *indio* y del *estilo*, y en fin de todos los otros cóleras *tóxicos* ó *no*, que se han dado en llamarse así, para cuando tratemos del *hidrogénico* de la afección que nos ocupa. Y del mismo modo haremos un paralelo entre esta, la fiebre amarilla y la viruela en cuanto a medidas profilácticas, medidas tan distintas en sus procedimientos como eficaces en sus resultados.

Su historia completa puede dividirse en cinco libros ó capítulos principales para facilitar así su estudio y darse cuenta de un modo más sumario y completo de las principales particularidades de este mal asistido, que a causa de su expansión pandémica preocupa a todo el mundo científico a la par que a los Gobiernos ilustrados y cultos que entienden que prevalecer por medio de las sabias leyes de la Higiene Internacional, de la visita de huéspedes tan peligrosos como exótico. Y si el supremo bien de los pueblos es la salud, fácil es afirmar que el supremo mal es la invasión del cólera mórbus, que quiera implantar, aunque transitoriamente, su fatídico y sutil veneno.

Es deber, pues de todo Gobierno decretar firmes medidas preventivas; pero en vez de seguir esta dirección, retrocedimos, subimos algunos escalones, y entramos en unos corredores donde había varios cilindros, mesas triangulares, una silla india que servía al mismo tiempo de sofá, de cama y de baúl y que había traído de las Indias no se sabía cuándo y cómo.

Desde allí se entraba en el cuarto de Ricardo que era en parte biblioteca y en parte salón, y desde este cuarto fluían directamente por un corredor al aposento donde dormía M. Jarudye todo el año con la ventana abierta y cuya cama sin cortinas ocupaba el centro para que estuviera mas ventilada. Al lado, en un pequeño gabinete, estaba la bañera de mármol donde todas las mañanas tomaba un baño frío.

A continuación hallábase un corredor que comunicaba con una escalera secreta y desde donde se podía oír el pié de los caballos deslizarse por el empedrado al salir de las caballerías y las palabras que les dirigía el criado, ó bien, si se tomaba la puerta opuesta—todos los aposentos tenían al menos dos—bajando seis escalones y cruzando un corredor abovedado, os sorprendían al encontrarnos nuevamente en la sala de recibimiento.

La variedad de esta disposición irregular se manifestaba igualmente en los muebles que no eran viejos pero de moda antigua. El aposento donde dormía Eva estaba tan profusamente adornado de flores y guirnaldas que las había en el papel de las paredes, en el papelón de las cortinas y en el raso de los grandes sillones que se alz

plares

8^h
a las 6 p. m.
MARITIMOS

DEL PACÍFICO
C.R. SOLÍS-53
de Montevideo

Elder
S. RAWOLIFFE

nta Arenas, Coronel,
paraiso y demás puer-

Mania
G. MASSEY
nes 17 de Diciembre de

gonia
—J. BARR
... 29 de Diciembre
... Arenas, Coronel
... paraíso y demás puer-

Paraiso
E. FRIEND
es 31 de Diciembre de
anciero, Lisboa, Vigo,
ith y Liverpool.

que se dirigen a ciudades
pueden llegar a su des-
tino temprano de lo que
en los vapores hasta Liver-
pool para los pasajeros desem-
puerto.
Tienen médicos, camarera y
cocineros para las
varias idiomas.
Salen en 1^a, 2^a y 3^a clase,
comedores, y otros a
los y Cn. Limited
AGENTES

5 calle Solís,
31 calle Cangallo.

TURS REUNIS
A FRANCESA
ACION A VAPOR
DE VAJORES DE PRIMERA CLASE
Santa Cruz de Tenerife. Dto.

...Buenos Aires y puertos
...veido 10, 20 y 30 de cada
...MO VAPOR FRANCÉS
RANA
...-ROBERT para SANTA
...UNKERHOUK

latense
COMPANY LIMITED
DESDE EL 1.º DE NOVIEMBRE
de Efectivos
FINANCIA

ENUS
video los días lunes para
guay.

ADAVIA
video los días martes para
guay.

POLO
video los días miércoles para
guay.

NERVA
video 1 s. di s. sábado para
aga 3.
entrega en entrega el hermo-
r. EOLO.
es curri-ol Agente
P. Christ-pherson
Ple-tas- 111

VELOCE
NACIONE ITALIANA
Comerciali e vapor
Africa meridionali
b. MATTEO BRUZZO
issimo pirata
ROPA

—BACIGALUPH
para
Génova y Nápoles

le ida y vue ta
ercito, gratis
e, dirigirse al Agente
P. Christy, *herren*.
LE PIEDRAS-142
a Uruguayas número 147.



1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

CALLE FLORIDA Números 84 á 92, ENTRE LAS DE URUGUAY Y MERCEDES

MÁQUINA DE RETIRACION

MÁQUINA EN BLANCO

MONTEVIDEO

IMPRENTA RURAL

Precios corrientes,
Programas,
Folleto, Circulares,
é Invitaciones.

A esto Estab'cimiento, en el que se han hecho mejoras de consideracion, proporcionándolos los elementos de que carecia,—principalmente de una máquina de retraccion, la primera en Montevideo por su gran formato y marcha ligera, construida y perfeccionada por la casa Marinoni de París,—se le pueden confiar toda clase de trabajos, emperando por los más comunes y concluyendo por los más lujosos y de várias tintas.

CALLE FLORIDA NÚMEROS 84 Á 92, ENTRE URUGUAY Y MERCEDES

Obras de lujo,
Tarjetas,funciones al
minuto,
Memorandum.

El Establecimiento Tipográfico de la IMPRENTA RURAL puede imprimir diarios y hojas periódica de mayor formato de los que ven la luz pública en Montevideo, merced á sus grandes máquinas y á la abundancia de materiales tipográficos con que cuenta.—Esta casa goza de sumo crédito en la modestia de los precios que cobra por los trabajos que se le confian, agregando á esto la elegancia y prontitud con que los ejecuta.

TIPOGRAFÍA Á VAPOR

MONTEVIDEO

MÁQUINA MINERVA

MOTOR Á GAS

SUMA MODICIDAD EN LOS PRECIOS - CORRECCION ESMERADÍSIMA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO Á VAPOR

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO Á VAPOR